

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entre-suelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 23 de Setiembre de 1882.

IMPRESIONES.

Es tal el prestigio que tiene la Monarquía de D. Alfonso XII y tanto el amor que inspira S. M. á los españoles, que en los siete años que han trascurrido desde que se restauró el trono, hemos visto muchos que despiadadamente combatieron á la institución monárquica, que se han acercado á besar la mano del Soberano, y olvidando sus utopías democráticas, se identifican con la Dinastía reinante, aprestándose á defenderla de los ataques de sus eternos enemigos.

Si no fuera bastante á probar esta verdad que proclama la creación del partido democrático-dinástico, seguramente justificaria aquel hecho que nos complace, el espectáculo que acabamos de presenciar al ver á republicanos, radicales y zorrillistas apresurarse á dar cumplimiento á órdenes del Rey, recibiendo credenciales para ejercer el cargo de Diputados y formar parte de una Corporación constituida, no por la voluntad del pueblo, sino por el mandato de D. Alfonso XII de BORBÓN Y BORBÓN (q. D. g.) que aquellos cumplen sumisos y obedientes.

Al entrar en la iglesia monárquica los que ayer vivían alejados de ella y recibir el bautismo de nuestros sacrosantos principios, nosotros les saludamos con toda la efusión de nuestra alma, y prescindiendo ahora de otras consideraciones, bendecimos al señor Lopez Somalo que, al consumir su famosa obra contra la Diputación provincial, ha sabido atraerse al campo monárquico á los elementos á que nos referimos, sentando en los escaños de la Diputación á demócratas que, si ayer combatieron á la Monarquía, hoy serán sus más humildes servidores desde los puestos que ejercen por la dignación del noble Príncipe que empuña el Cetro de Castilla.

Saluden la venida de estos neófitos el alegre vibrar de los címbalos, las notas de las cítaras y de las violas y los sonos de las flautas, de los clarines y de las trompetas, porque día de regocijo es aquel en que se consiguen conversiones de la importancia que hemos anotado. Nosotros obsequiamos á los que vienen á la Monarquía alfombrando su paso de mirto y flores y entonándoles un *hossana* que les testimonie nuestra alegría y la satisfacción que experimentamos, al verles regenerados con las aguas monárquicas que derramó sobre sus cabezas el Sr. D. Juan Lopez Somalo, al que, partici-

pándoles el Real nombramiento de Diputados provinciales, parécenos verle ataviado con espléndidas vestiduras de tisú de oro y plata, para ejercer las funciones del sacerdocio é imprimir el bautismo *realista-constitucional* á los demócratas y republicanos que hasta anteayer creíamos militaban lejos, pero muy lejos del trono y sin prestar veneración al Cetro y á la Corona que ciñe el augusto hijo de D. Isabel II.

Y demostrado así el júbilo que sentimos por aquel fausto acontecimiento, por el que deben regocijarse todos los monárquicos liberales defensores de D. Alfonso XII, no concluiremos estas líneas sin ocuparnos de otro hecho que presenciámos en la sesión que celebró anteayer la Diputación provincial, constituida con elementos que no deben figurar en ella porque les niega la ley su presencia en esta Corporación, según así lo demostramos repetidamente.

Reunidos en el palacio provincial los Diputados elegidos por el Gobierno, vimos entre estos á los conservadores-liberales don Pascasio Lopez, D. José Maestre y D. Francisco Santos. Gozosos los fusionistas por la destitución de la Permanente, por la suspensión de nuestros amigos del cargo de Diputados provinciales y por el nombramiento de la actual asamblea provincial, el Sr. D. Romualdo Catalá fué el encargado de dar un público testimonio de aquellas alegrías, proponiendo á la Corporación que se trasmitiese un telegrama al Gobierno del Sr. Sagasta, felicitándole por su buen deseo en bien de los intereses de la provincia.

Semejante indicación fué aceptada por unanimidad; y aunque en el fondo de ella parece que existe una indirecta censura á la gestión administrativa de nuestros amigos los Diputados suspensos, los señores Lopez, Maestre y Santos no tuvieron á bien pedir aclaraciones, y léjos de hacer esto asintieron á ella, fraternizando con el *pláceme* que moderados, constitucionales, radicales, zorrillistas y posibilistas enviaban al Gobierno de la fusión por el hecho que hemos anotado.

Al hacernos cargo de ese proceder y al considerar por otra parte que la voz de los que se llaman nuestros correligionarios no resonó en el salón provincial para protestar contra la presencia en el mismo de los Sres. Sanchez Manzanera, D'gueville, Llobregat, Linares (D. José Tomás,) Linares (D. Juan,) y Perez Liacer por no poder ejercer el cargo de Diputados provinciales, en atención á que lo prohíbe el párrafo segundo del artículo 34 de la Ley, nos sentimos sobrecogidos imaginando si el antiguo Vice-presidente de la Comisión provincial y los

Sres. Santos y Lopez, han abandonado á sus correligionarios en la desgracia, para afiliarse á la fusión contra cuyo Gobierno no tuvieron una palabra de censura por los errores y las ilegalidades que leemos escritas en la Real orden de 29 de Agosto último. Y esta sospecha que se funda en el hecho que examinamos, la autoriza también la circunstancia de haber quedado aquellos señores formando parte de la Diputación provincial, circunstancia que prueba que no son antipáticos á la situación dominante.

Además de estos antecedentes, que es preciso no olvidar para los efectos que correspondan en su día, nuestros lectores recordarán que hace tres meses, ó sea el 15 de Mayo último y cuando el Sr. Lopez Somalo comenzó á instruir el célebre expediente contra la Permanente, anunció «El Graduador» con mucha solemnidad que «empezaban á suavizarse las asperezas que existieron en algún tiempo entre constitucionales y santonjistas,» y hasta indicó los nombres de los Sres. Maestre y Lopez para formar parte de la Permanente que había de sustituir á la que constituían nuestros amigos.

Si los hechos que presenciámos ahora son la confirmación de lo que anunció el diario posibilista en la forma que se ha visto, preciso es que nuestros correligionarios fijen su mirada en lo que ocurre, para *aventar la zizaña del trigo* y saber quién está á nuestro lado, hoy que el partido conservador está caído y es víctima de las iras del Gobierno del Sr. Sagasta y objeto de las burlas, de las injurias y de las calumnias de gentes coaligadas para difamar á nuestros amigos, amenguar su prestigio y escarnecer los altos principios de paz, orden y justicia que sostuvieron en el poder y defienden en la oposición.

Urge, pues, que los hombres que están al frente de nuestros intereses políticos, pidan explicaciones sobre el proceder de los Sres. Maestre, Lopez y Santos; y si es que estos continúan cobijados á la sombra de las banderas del gran partido conservador-liberal, manifiesten la razón que han tenido para unidos á fusionistas, moderados, posibilistas, radicales y zorrillistas, felicitar al Gobierno que con notoria injusticia desposeyó á nuestros amigos de la Diputación provincial. Es preciso también que los Sres. Maestre, Lopez y Santos expongan la causa que les ha impulsado á no decir una palabra en el seno de la Diputación ante el hecho de ver sentados en sus escaños á sujetos que no pueden por la ley formar parte de aquella. El partido conservador es un partido de hombres que todo

lo sacrifican por la ley, por cuanto á la ley se deben; y causa extrañeza que llamándose conservadores aquellos señores, no hayan vuelto por los fueros de esa ley, desconocida con la presencia en el Cuerpo provincial de los Sanchez Manzanera, D'gueville, Llobregat, Linares, Linares y Perez Llacer.

Las explicaciones que pedimos son muy importantes, porque ellas han de servir para fijar la atención de aquellos elementos que no sabemos si nos han abandonado en los días de nuestra adversidad política, por más que los anuncios de «El Graduador», confirmados por el proceder de los mismos, lleven á nuestro ánimo la *duda* y produzcan el recelo en muchos de nuestros correligionarios, que no pierden de vista las evoluciones y escarceos de ciertos hombres que se engalanan con el pomposo título de liberales-conservadores.

Otro día nos ocuparemos detenidamente sobre otras *impresiones* que experimentamos en la sesión que celebró anteayer el Cuerpo provincial, sintiendo hoy que las alegrías que nos produjo la venida al campo monárquico de los republicanos, zorrillistas y radicales á que nos referimos ántes, hayan sido turbadas por el pequeño disgusto que nos atormenta, al examinar el proceder que han observado los Sres. Santos, Maestre y Lopez, asistiendo al primer acto que celebró la Diputación interina.

Repetimos que nuestros amigos deben fijarse en aquel para los fines que convengan. Por nuestra parte creemos haber cumplido con el deber que nos impone el partido al indicar los puntos que dejamos anotados ¡Ojalá que nuestras sospechas, los recelos que otros abrigan y las indicaciones de «El Graduador», se vean dismentidas por una explicación categórica que ponga á salvo la consecuencia política de los que fueron tan fervientes defensores del partido conservador-liberal, en cuyas banderas continuamos militando nosotros con más fé y entusiasmo que sentiamos en los días de sus prosperidades!...

Extraña «El Constitucional Dinástico» que nosotros no hablemos en términos de defensa de lo que arroja el expediente formado á la Diputación, y galantemente vamos á darle cumplida satisfacción: no lo hacemos porque ya tenemos probado hasta la saciedad lo infundado y artificioso del expediente, los móviles á que ha obedecido y las inexactitudes que intencionadamente tal vez se han cometido.

Las faltas administrativas, si las ha habido, han sido castigadas con la suspensión gubernativa; y como el Gobernador señor Somalo ha *acusado, visto y fallado* que existen delitos, el expediente se halla hoy sometido á los tribunales: ¿qué quiere, pues, «El Constitucional» que nosotros le digamos? ¿es por ventura que él se quiere constituir también como el Sr. Somalo en tribunal de justicia?

Mientras contesta á estas preguntas, permita el colega que le digamos que sus amigos, que siempre han tenido en los labios la libertad y la legalidad, están dando estos días evidentes é incontestables pruebas de que no son liberales y que la legalidad es letra muerta cuando ellos mandan.

Se ha separado la Diputación sin oír previamente al Consejo de Estado; se ha arrancado la investidura de Diputados que les confirió el pueblo á respetabilísimas personas, por el *grave delito* de haber explicado con más conocimiento de causa que el mismo señor Ministro la verdad de los hechos denunciados por el Gobernador Sr. Somalo; ó mejor dicho, se ha arrojado por los suelos una de las más preciadas conquistas de la Revolución de Setiembre, que ellos tanto *desean enaltecer*, por el hecho de haber

opinado los Diputados suspensos de distinto modo que el Sr. Somalo y por considerar solo como falta de ritualidad que debía corregirse lo que aquel juzgaba como delitos, invadiendo los fueros del Consejo de Estado y de la Administración de justicia. Eso es lo que han hecho los que sin duda por autonomía se llaman liberales y amantes de la legalidad, y como si tal contradicción no fuera bastante para desacreditar las consecuencias en que incurren, se han cometido en la constitución de la Diputación interina las ilegalidades monstruosas de nombrar para esos cargos á 5 muertos, poniendo en ridículo el augusto nombre de S. M. el Rey en cuyo nombre se les conferían esos puestos; se ha designado para cubrir 7 vacantes á los que carecían de condiciones legales para sustituir á los separados, y todo esto se ha llevado á cabo con cinico desden á la ley, constituyendo una Diputación á todas luces ilegal y que además usurpa atribuciones que no le ha conferido el mandato del Ministro, pues ha formulado terna para reemplazar á un individuo de la Comisión Permanente que no ha sido separado de su cargo, y que por lo tanto tiene derecho perfecto á ocupar el puesto que se le confirió, en propiedad.

Este hecho, por si solo, constituye la mayor censura: es uno de los grandes atrevimientos de los amigos de la situación, y del Gobernador que lo autorizaba con su presencia y es la prueba más evidente que pudiéramos dar de que el afán de ocupar ciertas posiciones ha sido el verdadero móvil de esta algarada política.

Nosotros tenemos por muy osado al que propone para puestos que se debían siempre enaltecer, á los que no tienen condiciones para ellos; pero es mayor osadía la que demuestra el que los acepta, teniendo conciencia de que no tiene condiciones legales para desempeñarlos, y que admitiendo el cargo no siente escrúpulos de proponer para los de la Comisión y de la mesa de la Diputación á individuos que carecen de condiciones legales para representar los distritos que se les señala. A esta inmoralidad política sin ejemplo, debe hoy el Sr. D'gueville el ser presidente de la Diputación provincial de Alicante, y el señor Linares el ser secretario.

Esta es la manera como respetan la Constitución y las leyes los que se llaman constitucionales!!!!

Mientras «El Constitucional» y «El Graduador» se dan mútuos parabienes por la separación de la Permanente y suspensión de nuestros amigos del cargo de Diputados provinciales, y recogiendo los ecos de la difamación pasan el tiempo injuriando á los conservadores y entonando himnos en loor de la obra del Sr. Lopez Somalo, que tanto escándalo está produciendo en los buenos liberales, «El Serpis» de Alcoy, que no comulga en nuestro partido por cuanto es órgano de uno de los más avanzados, examina en el siguiente artículo el proceder del señor Gobernador civil, que tan poco aplauso mereco de la provincia. Lea el señor Lopez Somalo el escrito del diario alcoyano, y díganos despues si está satisfecho de su obra, sellada con los errores é inexactitudes que tanto campean en la Real orden de 29 de Agosto último. «El Serpis» se expresa así:

«EL GOBERNADOR Y LA DIPUTACIÓN.

FINAL PRIMERO.

Ermos de los primeros en lamentar el poco edificante espectáculo que al país se ofrece con el pugilato entablado entre el Gobernador civil de la provincia y la Diputación, condoliéndonos por una parte de la manera un tanto violenta é inquisidora de proceder contra esta corporación, y por otra de que existieran fundamentos, —si quiera aparentes como aseguran los factores de ellos— para instruir expediente y someterlo á los tribunales ordinarios de Justicia. Lo deseable era que ni el Gobernador hubiese desplegado tanto lujo de medidas contra la Diputación, ni esta hubiera tenido punto vulnerable por donde ser atacada.

Por desgracia no ha sido así y para saber de parte de quien está la razón, hemos de aguardar á que la balanza de la justicia se incline de uno á otro lado.

En tanto, faltaba un golpe de efecto para rematar la obra comenzada; y éste, que nosotros calificamos de final primero, porque no es ni con mucho una solución definitiva, ha sido la separación del Vice presidente y Vocales de la Comisión provincial y suspensión de los señores Diputados, menos cinco, de sus cargos, medida de que dimos oportuna noticia en nuestras columnas.

Si esta separación es justa y fundada, cosa que ignoramos porque no consta en ninguno de los documentos oficiales que hemos visto, las razones en que se apoya; nuestra imparcialidad y deseo acendrado de que la moralidad impere lo mismo en las esferas oficiales que en las de la familia y del individuo, nos obligarían á aplaudirla. Más aun en este caso, la anómala manera de proceder del señor Gobernador en la ocasión presente, ataría nuestras manos para el elogio, y aunque con dolor tendríamos que dirigirle como lo hacemos censuras merecidas y amargas.

¿Es loable, con efecto, el que se vaya á socorro de la moralidad vulnerada, conculcando las leyes y olvidando sus preceptos? Pues esto y no otra cosa se ha hecho con el nombramiento de Diputados interinos, que sustituyan á los separados y suspensos de sus cargos.

Cinco muertos, nada menos, los Sres. D. Antonio Caijalá, D. Carlos Cholvi, D. Pedro Ivars, D. Tomás Linares y D. Carlos Roca han visto turbada la paz de sus sepulcros con el apellido oficial que los llama á desempeñar cargos de esta vida, que quizá amargarán un día su existencia. ¡Ni aun la paz de las tumbas ha sido respetada en esta lucha de intereses y pasiones mundanas!

Previene además la Ley provincial vigente en su artículo 31, que las vacantes hayan de proveerse interinamente «en cualquiera de los que antes hayan desempeñado por elección el cargo de Diputado en el partido judicial á que correspondan el saliente,» y esto no se ha hecho: ejemplo de ello tenemos en los Sres. D. Camilo Gisbert y D. José Reig, nombrando el primero en sustitución del Diputado de Cocentaina, y el segundo por uno de los dos de esta ciudad, sin que el Sr. Gisbert haya representado en la Diputación jamás á Cocentaina, ni el Sr. Reig á Alcoy. En el propio caso se halla D. Nicolás D'gueville Diputado por Elche, D. Felipe Llobregat, por Orihuela, y D. José Antonio Sanchez Manzanera, por Pego, cuyos distritos nunca han representado. Agréguese á toda esta sumoria relación el nombramiento ilegal de don Juan Linares, que solo ha sido Diputado electo y se halla por completo falto de condiciones para ejercer el cargo, y se tendrá un cuadro deplorable y triste que todas las personas sensatas y desapasionadas lamentarán con nosotros.

Pero aun hay más; nos dejábamos un cabo suelto que falta aclarar. El órgano situacionista de Alicante *El Constitucional Dinástico*, —hemos de suponer que con conocimiento de causa y debidamente informado,— publica en su número del domingo el siguiente significativo suelto:

«Ayer, sabemos, llegó á este gobierno la real orden separando á la Comisión provincial y suspendiendo á los diputados que aprobaron los actos administrativos de aquellas.»

La confirmación de lo que el colega dice es, sin duda, la espección hecha en favor de los cinco señores Diputados que han quedado. Y de ser cierto el hecho, se nos ocurre preguntar: ¿cómo si la votación fué secreta, y por medio de bolas, según consta en el *Boletín Oficial* del día 12 de Agosto último; se ha sabido quienes aprobaron y quien no, el dictámen emitido en favor de la Comisión provincial?

A decir verdad todo esto nos causa tanta pena, que solo en fuerza de ser de gran interés el asunto, lo tratamos.

Ni defendemos á la Diputación, ni somos enemigos del Gobernador: esto ya lo hemos dicho otras veces. Queremos solo que la justicia y la moralidad brille; pero sin detrimento del decoro y sin barrenar la ley. La piedra del escándalo solo daños puede causar.

Esperamos que no concluirá aqui la cosa y que aun tendremos que volver á ocuparnos de este enojoso asunto.»

Nuestro colega «El Constitucional Dinástico» continúa desentendiéndose del cúmulo de ilegalidades que, apoyados en la ley, venimos denunciando todos los días cometidas por el señor Gobernador de la provincia y por el Gobierno del Sr. Sagasta al separar á la Permanente, suspender á nuestros amigos del cargo de Diputados provinciales y nombrar á los que se han designado para sustituirles.

Ni una palabra objeta ayer el colega 50-

bre todo cuanto hemos dicho acerca de aquel escandaloso abuso; y falto de razones que oponer, acude á escribir frases poéticas y *relumbantes* que nada dicen y nada prueban sino el odio que le domina contra nuestros correligionarios.

Hablándonos «El Constitucional» de las faltas que supone descubiertas en la Administración provincial y del *cacareado* expediente instruido por el Sr. Lopez Somalo, que es donde encuentra el arsenal de sus difamaciones, dicen que en aquel están condensados los *motivos* que justifican la suspensión de la Permanente, pues reunidos, ha formado el señor Gobernador un magnífico ramillete que regala á EL ECO, para que no vuelva á decir en su vida que son blancas las flores que ha producido el jardín *administración provincial*.

Aceptamos el presente que según el colega nos envía el Sr. Lopez Somalo, y no dude Su Señoría y el órgano que le defiende en la prensa, que examinaremos detenidamente todas las flores que lo componen, para devolvérselas deshojadas y marchitas por el soplo de la verdad que exponemos oportunamente, para vindicación de honras bien sentadas y vergüenza de los que viven embriagados con el perfume que exhala el ramillete que debemos á la *esquisita galantería* de la autoridad superior civil de la provincia.

Y que cumpliremos nuestra promesa, cosa es que nadie pondrá en duda, conociendo la entereza que tenemos para cumplir nuestros ofrecimientos.

Poco á poco hilará la vieja el copo... y ya verá «El Constitucional» á qué quedan reducidas ciertas algaradas.

En las ternas que votó anteayer la Diputación para el nombramiento de la nueva Permanente, figuran en la primera D. Felipe Llobregat y D. Salvador Perez Llacer; en la tercera D. José Rech; en la cuarta don José Tomás Linares y en la quinta D. Nicolás D'gueville y D. Juan Linares.

Ninguno de estos señores está en condiciones legales para ejercer el cargo que se les designa, por lo que no creemos que, advertido de ello el señor Ministro de la Gobernación, proponga á S. M. el nombramiento de los mismos para formar la nueva Comisión provincial.

Ni son mentirosos ni malversadores los individuos que fueron de la Comisión provincial. «El Graduador», que escribe aquellas gravísimas acusaciones al frente de un artículo que dedica ayer á nuestros amigos, puede guardarlas para aplicárselas á otros hombres de *tiempos pasados* que jamás estuvieron á nuestro lado y que convirtieron la política en mercancía de sus ambiciones, y la fortuna pública en comercio de sus deleites.

Nuestro apreciable colega de Madrid *La Investigación*, nos reclama un número de EL ECO en que se insertó la sentencia dictada por la Audiencia de Valencia en 1816, por la que consta que los baños de Busó son propiedad del señor Marqués del Bosque.

Por el correo de hoy remitimos al periódico madrileño el número que solicita, extrañándonos, sin embargo, que en su redacción no se reciba el que diariamente le enviamos como cambio, desde que tuvimos la honra de ser visitados por nuestro digno compañero.

Cónstete á este que ni un solo día hemos dejado de mandar nuestro periódico, llamando acerca del particular la atención de quien corresponda, pues se puede atribuir á falta de compañerismo de nuestra parte, lo que tenemos la íntima convicción obedece á causas ajenas á nuestra voluntad.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

La Vanguardia escribe un artículo desarrollando el siguiente tema:
Ya es tarde.
¿Para qué?

De *El Correo*:

«Siendo lo que en España es el poder, parece natural que por él se sintiera menos lujuria, y los partidos y los hombres se trataran con más consideración.»

De *El Imparcial*:

«Pues los amigos de nuestro apreciable colega no deben haber subido al poder por castos.»

¡Esorúpulos tardíos!

El Pabellón Nacional, declarado órgano de la marina, escribe un artículo titulado *Mare-magnum*.

Pronto le parece ancho el teatro de sus empresas.

El mismo publica otro artículo con este epígrafe: *Sagasta se queda*.

¿Con quién?

Un anuncio publicado en un diario de Viena:

«Me llamo Federico. Soy tan pobre como feo, y si algún atractivo tiene mi pedantería, es mi carácter seco y desabrido. A pesar de todo esto, he resuelto contraer matrimonio. ¿Quién quiere casarse conmigo?»

Este anuncio parece más bien un reclamo de algún fusionista.

De «El Correo Militar»:

«Resulta ahora, despues de muchos dimes y diretes, que el señor Ministro de Marina, deseando corregir el abuso de los alféreces de menor edad, ha dado mayor ensanche á esta escala de ángeles privilegiados.

El Sr. D. Juan de Robres tiene muchos imitares en la época actual.»

Comentario de «La Integridad»:

«Es una buena medida: como las escuadras españolas van á quedar pronto reducidas á los barcos del Retiro si continúa en el Ministerio de Marina el Sr. Pavia, nada más natural que se ensanche la clase de angelitos de la Armada.»

De un periódico ministerial:

«El poder y los destinos, cuando no se han poseído, comprendemos que se deseen; pero despues de haber bebido de este cáliz, parece imposible que haya quien lo impide.»

Comprendemos la amargura del colega que ha escrito lo que antecede. No comprendemos que los ministeriales, despues de decir lo mismo, continúen en sus puestos oficiales.

GACETILLAS.

Tampoco mañana.—La novillada de que dimos cuenta se efectuaría en la tarde de mañana en nuestro circo taurino, tampoco puede tener efecto, en atención, según se nos informa, á que los *dichos* no habrán llegado á esta capital.

Se aplaza, pues, la corrida para el otro domingo que positivamente se verificará, si algún incidente imprevisto no lo impide.

Desgracia.—La falta de espacio nos impidió ayer dar cuenta de la que ocurrió á una infeliz operaria de la Fábrica de Tabacos, que al salir de dicho establecimiento en la tarde de anteayer para dirigirse á la huerta donde residía, y llegar frente á la casilla de consumos que hay á espaldas de la fábrica, se vió atacada de una subida de sangre dejándola muerta en el acto.

Varias de sus compañeras que también se dirigían á la huerta la tomaron en brazos, y llamado el señor Administrador del establecimiento, se dió parte al Juzgado siendo conducida la desgraciada mujer ya cadáver, al Hospital civil. Puede suponerse cual no sería el triste efecto que la noticia debió producir en el ánimo de su esposo é hijos, al serles comunicada tan infausta nueva.

Durante el día, esta infeliz no dió muestras de encontrarse enferma, y solo al ponerse en camino despues de terminado su trabajo, parece que se sentía algo indispuesta, lo que atribuyó sin duda al natural calor que se siente dentro de aquel local.

Atentado bárbaro.—Leemos en un colega barcelonés:

«Anteayer, á las seis y media de la tarde, una agraciada jóven salió de su casa, situada en las cercanías de Moncada, en dirección al campo, para coger algunas frutas; más al cruzar un camino que, serpenteando por una pequeña colina, conduce á dicho pueblo, fué sorprendida por dos enmascarados, los cuales, sin proferir palabra y aprovechándose del profundo silencio que reina en aquellos desiertos lugares, la sujetaron con una cuerda al tronco de un árbol, y despues de cometer con dicha jóven toda clase de brutali-

dades, la despojaron del dinero que llevaba y de una pequeña llave, emprendiendo luego la fuga.

Sin duda hubiera permatecido la infeliz jóven mucho tiempo en aquella aflictiva situación á no ser por algunos campesinos que, pasando por el sobredicho camino y atraídos por los tristes quejidos que á intervalos exhalaba la infortunada doncella, acudieron al lugar del suceso, y rompiendo las fuertes ligaduras que la oprimían, la acompañaron á su propio domicilio para prestarla los oportunos auxilios; más al llegar á aquel, la desesperación de la jóven no tuvo límites al observar que los dos desconocidos se habían llevado 250 pesetas y varias alhajas que, procedentes de sus ahorros, tenía guardados bajo llave en su cómoda.»

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Lino papa y martir y Santa Tecla.

SANTO DE MAÑANA.—Santo Tomás de Villanueva arzobispo de Valencia y Nuestra Señora de las Mercedes.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las ocho y media, misa conventual.

En Santa María, á la hora de costumbre, misa mayor.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

D. Mariano Mingót y Valls, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 22 al 30 del actual, se expendrán en la oficina de esta dirección los albaales para la tanda 11.ª (9.ª de invierno) del corriente año común, cobrándose el impuesto de tres céntimos de peseta por minuto de agna para gastos ordinarios, con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 20 de Setiembre de 1882.—*Mariano Mingót*.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 1 palmo.

Pared descubierta, 112 id.

De cieno, 83 id.

Entra una cuarta hila fuerte.

Sale una cuarta hila fuerte.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 10 de Agosto de 1882.—El vice-director, *Mannel Senante*.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 22 de Setiembre de 1882.

Barómetro	758.58
Termómetro	20.0
Viento	N. O. Viento.
Atmósfera	Despejada.
Mar	Oleaje.
Temperatura máxima del aire á la sombra	37.2
Id. mínima durante la noche	7.4
Irradiación nocturna	
Evaporación en milímetros	3.93

SECCIÓN DE RECLAMOS.

COLEGIO LUCENTINO

DE SAN LUIS GONZAGA,

DIRIGIDO POR

Don José Vicedo y Tortosa,

Bachiller en Sagrada Teología y Habilitado para el ejercicio de la Fé Pública.—Plaza de las Monjas, 6, Alicante.

Se admiten alumnos internos, medios pensionistas, externos y permanentes, por cuyas condiciones informará el Director de dicho establecimiento.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS A CARGO DE ANTONIO REUS.



**LEGÍTIMAS
MÁQUINAS AMERICANAS**

PARA COSER.

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.
Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE
MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.
REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,
Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y
principales puntos de las provincias.

**ACADEMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION
PARA CARRERAS ESPECIALES**

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Fran-
cés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montengón, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.
Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc.
Preparacion para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.
Preparacion para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.

Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos
especiales.

Honorarios módicos y convencionales.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico en-
contrará el público en general una gran
economía y esmero, en cuantos trabajos
tipográficos se encarguen.

TENIFUGO

DEL
DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tenia solium* (solita-
ria) y despues de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garanti-
zando á los señores farmacéuticos en particular y al público en general, los seguros resulta-
dos que con él han de obtener.

Podemos citar un considerable número de personas de esta poblacion que han expulsado
completamente este estoido a las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica
del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.

AGENDA DE LA COCINERA

Para el año de 1882.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tabla-
de reducciones y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal. un extenso Manual
de Cocina, Reposteria, Licorista, economía doméstica, y aumentado con un tratado de jardi-
neria de ventanas y balcones. Resumen mensual y general del año y una seccion de anuncios.
En tomo en folio:

RECIOS: En Madrid, 1 peseta, encartada, y 1,50 en tela á la inglesa.
En provincias 1,25 — — — — — y 1,75 — — — — —

La utilidad de esta obrita es incontestable.—La señora de casa con este libro pod-
rá dar cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. Su coste insignificante le hace ac-
cesible á todas las fortunas.

Para los pedidos de la Agenda dirigirse á D. Carlos Bailly-Bailliere, 10, plaza
de Santa Ana, 10, Madrid.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económicamente,
toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable,
para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el us
doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto
que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los
que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa varie-
dad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los
aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del *gelati-
noso* en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agítandole de vez
en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el
gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro
vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal de recrea
que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de mel-
lon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cual-
quier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demas deberán endul-
zarse previamente con *jarabe de cidra*.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego
la mezcla, se hierva lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida,
se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que
se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gela-
tina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun prin-
cipio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la ope-
racion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 2 onzas de *jarabe*
de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia
para alimento de los niños y de las personas que entran en la conva-
lescencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,
Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isa-
bel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el
público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y estran-
jera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, albie-
res, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, som-
brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, par-
guas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de
música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y autapercha
portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.
Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extran-
jero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombra-
da fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor silitas de tigera y de sombrilla para señoras y
niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

Limonada purgante de citrato de Magnesia
DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomere-
ce una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede ad-
ministrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfer-
mizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas a la dosis de 3 á 12 on-
zas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera
hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nues-
tras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato de
magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento el
limonada de citrato de magnesia.

**ESENCIA
DE ZARZAPARRILLA
de BENET.**

Esta preparacion hecha por un método especial posee la
propiedad de ser Depurativa, Refrescante y Anti-sifilitica.
Tiene una concentracion superior á muchas preparaciones
de su clase, reuniendo además un sabor tan exquisito que
llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor,
Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4,
frente al paseo de Mendez Nuñez. Alicante.